

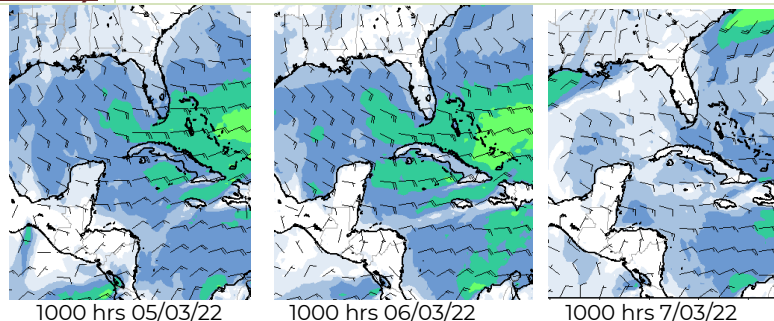
## AVISO NÁUTICO No. 105/2022

### VIENTO FUERTE EN EL NOROESTE DEL MAR CARIBE Y SURESTE DEL GOLFO DE MÉXICO DEL 4 AL 6 DE MARZO

Fecha: 04/03/2021 Hora: 1500 hrs Costas y zonas marítimas de **Yucatán, Quintana Roo, sureste del Golfo de México y Canal de Yucatán**

Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB): -----

Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB): -----



- El fortalecimiento del sistema de alta presión en la región occidental del Atlántico, favorece para las **costas y zonas marítimas de Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe** el incremento del viento con rachas que pueden superar los 25 nudos (46 kph) y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts) en **costas** y superior a los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en **zonas marítimas**, sin descartar mayor altura del oleaje, condiciones que se prevén disminuyan gradualmente durante lunes 7 de marzo
- Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

#### Observaciones

**Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

#### \*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente

- Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
- Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
- Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

#### Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>